

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 1 de febrero de 2024 en el Centro de Física de Materiales de la Universidad del País Vasco/EHU, sito en de Donostia-San Sebastián (Gipuzkoa), inspeccionó la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Titular:** CENTRO DE FÍSICA DE MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EHU
- * **Emplazamiento:** , Donostia-San Sebastián.
20018 Gipuzkoa.
- * **Actividad:** Estudio de las propiedades estructurales de materiales multicomponentes mediante difracción de rayos X.
- * **Categoría:** 3ª.
- * **Fecha de autorización de funcionamiento:** 1 de diciembre de 2009
- * **Finalidad de la inspección:** Control

La inspección fue recibida por , supervisora de la instalación, quién informada de la finalidad de la misma, manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes.



OBSERVACIONES

UNO. EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO:

- La instalación dispone del siguiente equipo radiactivo:
 - o Un difractor de rayos X marca _____ modelo _____, n/s _____, de _____ kV, _____ mA y _____ W, de tensión, intensidad y potencia máximas respectivamente.
- En actas anteriores se ha venido reflejando como n/s el “ _____ ó _____”, pero según etiqueta adherida al equipo el n/s del mismo es “ _____”.
- En el exterior del equipo de rayos X figura el nombre de la firma comercializadora y su dirección, marca, modelo y n/s del equipo, así como una etiqueta con el trébol radiactivo y la fecha de fabricación del equipo (noviembre de 2008).
- Se dispone de manuales de operación y mantenimiento. Se manifiesta a la inspección que no se realiza mantenimiento preventivo específico del equipo y que en la actualidad el servicio de asistencia técnica a los equipos marca _____ es prestado en España por la empresa _____ (OAR/0087), se manifiesta.
- En fechas 21 - 27 de junio de 2023 la entidad _____ cambió el detector del difractor. Emitieron un “informe de instalación”, archivado y disponible y el cual afirma que la misma fue completada satisfactoriamente.
- La supervisora ha revisado el equipo para garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica en fechas 13 de abril y 18 de octubre de 2021; 26 de abril y 6 de noviembre de 2022; 22 de mayo y 28 de junio de 2023 y, la más reciente, el 4 de enero de 2024.

DOS. EQUIPAMIENTO DE DETECCIÓN Y MEDIDA DE LA RADIACION:

- La instalación dispone de un detector de radiación marca _____ modelo _____ n/s _____, el cual fue calibrado en el _____ el 29 de diciembre de 2021.
- La instalación tiene establecido para su detector de radiación un procedimiento el cual estipula su calibración en centro acreditado cada dos años.
- Han solicitado al _____ y otros centros acreditados nueva calibración para su detector, pero aún no han obtenido fecha para la misma.



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- Dirige el funcionamiento de la instalación , titular de licencia de supervisora en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y otras actividades de bajo riesgo en vigor hasta enero de 2025.
- Para manejar el equipo dispone de licencia de operadora en el mismo campo y validez hasta abril de 2026 .
- El control dosimétrico de la instalación se realiza mediante sendos dosímetros personales asignados a supervisora y operadora más otro de área. Este último está ubicado próximo al puesto de control, pero en la dependencia del equipo de rayos X. Los tres son leídos por el de Barcelona.
- Los historiales dosimétricos se encuentran actualizados hasta diciembre de 2023, con valores iguales a cero para todos ellos: tanto dosímetros personales como el de área y el dosímetro de abdomen.
- La supervisora manifiesta que las dos personas citadas son las únicas que operan el equipo; ambas están clasificadas como trabajadoras expuestas de categoría B.
- El Reglamento de Funcionamiento (RF) y el Plan de Emergencia Interior (PEI) son conocidos por las trabajadoras expuestas, manifiestan. Existen copias de dichos documentos en las proximidades del equipo radiactivo.
- El 13 de enero de 2023 la supervisora impartió una jornada de formación sobre el RF, PEI y funcionamiento del equipo a diecisiete personas que podrían trabajar en el ámbito del equipo de rayos X, incluida la operadora.
- En fechas 30 de enero y 9 de febrero de 2023 se realizaron en el exámenes médicos tanto para la supervisora como para la operadora. Fueron mostrados

- La supervisora manifestó que en 2024 ya ha realizado su reconocimiento médico, aunque no ha recibido el informe, y que el examen para la operadora ha sido solicitado pero aún no efectuado.



SIETE. DESVIACIONES:

1. El detector de radiación de la instalación no ha sido calibrado una vez transcurrido el plazo de dos años por el titular establecido en su plan de calibraciones, incumpliendo el punto 17 de la resolución de 1 d ediciembre de 2009 qu eautoriza el funcionamiento de la instalación radiactiva.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre energía nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el RD 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la autorización al principio referida, se levanta y suscribe la presente acta en la sede del Gobierno Vasco.

Firmado digitalmente por

Fecha: 2024.02.16
14:45:34 +01'00'

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En, a.....de.....de 2024

Fdo.

Cargo: Supervisora IRA/3021

Digitally signed by

Date: 2024.02.19 14:44:29 +01'00'



DILIGENCIA

Sobre el acta correspondiente a la inspección efectuada el 1 de febrero de 2024 a la instalación radiactiva del Centro de Física de Materiales de la Universidad del País Vasco/EHU, IRA/3021, en el trámite de la misma por el titular la supervisora de la instalación radiactiva efectúa tres correcciones al contenido del acta.

1. Página 2/5, tercer párrafo. Número de serie correcto “ ”. Se acepta.
2. Página 2/5, séptimo párrafo. “16 de noviembre”. Se acepta.
3. Página 4/5, sexto párrafo. “21 - 27 de junio” en vez de 21 - 23. Se acepta

En Vitoria-Gasteiz,

Firmado
digitalmente por

Fecha: 2024.02.28
16:07:46 +01'00'

Inspector de Instalaciones Radiactivas

